

Guayaquil, Diciembre 18 del 2009.

INFORME DE COMISARIO

Señores ACCIONISTAS

CORPORACION TURISTICA & COMERCIO S.A. (COTURCOR)

Ciudad.-

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compania y de conformidad con los estatutos vigentes de **CORPORACION TURISTICA & COMERCIO S.A. (COTURCOR)** cumplo con mi obligacion de calidad de comisario principal de la empresa en presentar a usted el informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre del 2008.

He revisado el Balance General, Los Estados de Resultado y demás documentos, encontrando que se hallan de acuerdo a las normas de Contabilidad vigentes.

De la revisión debo indicar principalmente:

Los Administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Como es del conocimiento general, el país tuvo un año electoral, generando una inestabilidad económica política y una amplia competencia dentro de los negocios de la Empresa, motivo por la cual los resultados de la compañía al final del ejercicio contable 2008 presenta una utilidad de cero, los mismos que cerraron como resultado del presente ejercicio.

La compañía al final del periodo presenta utilidad en su balance de resultados, porque en el año incurre en los costos y gastos normales del ejercicio económico.

La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

Los Administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.

Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Companias.

En caso de que los señores accionistas requieran información adicional estoy dispuesta a proporcionarles.

Muy Atentamente,

Leon. Daniel Gonzalez
COMISARIO PRINCIPAL

